mos lo que importare la cobrança y con deçion del d[illegible]
rreporti[illegible] a Pedro Llorente mançanedo, y a Pedro d[illegible]
ba hiça llorente vecinos de Sevilla, para que con pretend[illegible]
bençion de sus mds. los señores al cosdes hagan el dho
rreporti[illegible] con toda ygualdad y justificaçion con
forme al caudal de los vecinos rreserbando pobres
y viudas de solemnidad y se les notifique lo aceptan
y juren hazer el dho rreporti[illegible] como se confia lue
go de sus personas y para que no se dé lo te atento
el plaço estaçer cono para su paga y se libre lo
neçesario para papel sellado y comun que fuere
neçesario por el dho rreporti[illegible] con lo qual su
caçio este ayuntam[illegible] y lo firmaron sus mds = Va[illegible]
[illegible] = ello =

Dn Agustin de gongora quiros — Diego Felipe Ferrer — Diego [illegible]

D. salbador [illegible] — D. Fra lopez [illegible] — D. Juan [illegible] fuentes

[illegible]

[illegible] Carrendeiro